

---

**ANGEL LÓPEZ GARCÍA**

---

**LA ESCUELA ESPAÑOLA DE  
ESTILÍSTICA Y LA PRAGMÁTICA**

---

Tal vez lo que el lector espera de un trabajo incluido en el presente volumen es que se le muestre cómo los postulados principales de la llamada «escuela española de Estilística» pueden considerarse antecedentes de la Pragmaestilística y cómo es posible trazar la evolución de dicho movimiento intelectual hasta que modernamente se confunde con los estudios de Pragmática del estilo sin más. Pues bien, hay que decir que la primera expectativa puede, creo, serle satisfecha a este lector, pero la segunda no. Por razones que luego explicaré, mientras que los autores más representativos de la época clásica (Dámaso Alonso, Amado Alonso) se ocuparon indistintamente de lingüística y de crítica literaria, sus herederos (F. Lázaro Carreter, C. Bousoño, C. Blanco Aguinaga, J. M<sup>a</sup> Pozuelo) son, fundamentalmente, teóricos de la literatura, con lo que el ámbito de sus preocupaciones ha cambiado y su cercanía intelectual a la Pragmática lingüística (que, sin embargo, muestran conocer bien), se ha debilitado.

Claro que, por otro lado, este giro ya estaba prefigurado en la labor de los autores de la época clásica, los cuales traicionaron (y no empleo el término en sentido peyorativo) las orientaciones de los maestros que decían seguir. Es preciso tener en cuenta que cuando Ch. Bally inicia los estudios de Estilística, dando de paso carta de naturaleza al término, no lo hace para ocuparse de la lengua literaria, sino para analizar lo que llama «valores afectivos» y que, en realidad, son aquellos aspectos que tornan peculiar un sistema lingüístico en comparación con otros. Bally parte de un psicologismo

heredado de Gröber para el cual hay que distinguir entre lenguaje intelectual y lenguaje afectivo y, en consecuencia, diferenciará entre *caracteres lógicos* del sistema lingüístico y *caracteres afectivos*, que son los que le interesan. Dichos caracteres afectivos pueden manifestarse:

- en una Estilística General, que se ocupa de la afectividad en cualquier sistema lingüístico;
- de una Estilística colectiva, que se ocupa de la afectividad en una lengua concreta;
- de una Estilística individual, que se ocupa de la afectividad en un texto, y, por lo tanto, en un hablante concreto.

Como se puede ver, lo literario es bastante ajeno al planteamiento de Bally. Naturalmente la Estilística individual puede ocuparse de textos escritos literarios, con lo que a la postre hablará de los procedimientos expresivos de un escritor, pero se trata de una posibilidad entre otras muchas. En realidad, al constatar las dificultades de una Estilística general (que años más tarde emprenderían, sin saberlo, filósofos como J. Austin y J. Searle al analizar los actos de habla) y poco interesado en la Estilística individual porque, como buen saussureano, le preocupa la *langue* más que la *parole*, Bally concentró sus esfuerzos en la Estilística colectiva entendida como una lingüística de L<sub>2</sub>. Esto puede parecer sorprendente, pero así es: sus estudios de estilística francesa<sup>1</sup> se ocupan de los rasgos que individualizan a la lengua francesa y que un estudiante extranjero debe tener muy en cuenta. Tanto es así que en el prólogo a la primera edición de su gran obra teórica reconoce:<sup>2</sup>

Ce livre est sorti tout entier de mon enseignement universitaire; mais le point de départ en est modeste. En expliquant des textes français à des étudiants étrangers, en traduisant avec eux des textes allemands, j'ai été tout naturellement amené à les faire réfléchir sur les difficultés qu'ils rencontraient et sur les différences qu'ils constataient entre les deux idiomes. Peu à peu ces remarques détachées ont pris la forme d'impressions plus générales, et celles-ci, à leur tour, nous ont fait entrevoir les tendances profondes et divergentes du français et de l'allemand. L'explication des textes et la traduction ont alors cessé d'être le but du travail pour devenir un moyen pratique de préciser ces vues d'ensemble.

Los autores de la escuela española heredan este planteamiento y, al comienzo, se ocupan sobre todo de Estilística colectiva del español, es decir, de los valores colectivos que singularizan el español entre otras lenguas. Así, en el prólogo a una recopilación de estudios gramaticales que se publicó póstumamente,<sup>3</sup> A. Alonso dice lo siguiente:

Una aclaración sobre el título de la tercera parte *De semiología y estilística de la lengua*: elijo, de entre los circulantes, el nombre de *semiología* para la doctrina de las significaciones; la significación tiene siempre carácter lógico, pero en el contenido de una expresión hay siempre otras sustancias que no pertenecen a la esfera de lo lógico. Se emplea generalmente el nombre de *estilística* para el estudio de esas sustancias extra-intelectuales

(1) Ch. Bally, *Précis de stylistique. Esquisse d'une méthode fondée sur l'étude du français moderne*, Genève, Egginam, 1905; Ch. Bally, *Traité de stylistique française*, 2 vols., Heidelberg, Winter, 1905.

(2) Ch. Bally, *Linguistique générale et linguistique française*, Berne, Francke, 1932.

(3) A. Alonso, *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid, Gredos, 1974.

... La estilística del habla se ocupa de los estilos individuales, prácticamente de los literarios; la estilística de la lengua se ocupa de las sustancias afectivas, imaginativas, activas y asociativas que integran con la referencia lógica (significación) el contenido total de una expresión, no en cuanto uso individual de la lengua (estilo), sino como contenido comúnmente compartido y vivido por todos los que hablan la lengua correspondiente.

Este planteamiento se concreta en alguno de los trabajos contenidos en dicho libro, por ejemplo en el dedicado al artículo en español:<sup>4</sup>

La categoría lingüística del artículo, tal como se viene entendiendo, responde a una arraigada concepción logicista del lenguaje, y aparece por inercia hasta en autores que explícitamente niegan la identidad entre el pensar idiomático y el lógico... El valor del artículo es, según eso, previo a la existencia e indiferente a la historia del artículo mismo. El valor lógico de la determinación, como concepto concomitante del sustantivo, está o no está expresado en una lengua mediante el artículo: eso es todo. Pero es evidente que en el correr histórico de una lengua cambian las posibilidades de uso del artículo y por tanto su valor no es inmutable. Y por otro lado, se puede comparar esp. *el hombre es mortal* con ing. *man is mortal*, y esp. *casa tan barata no la encuentra fácilmente* con alem. *ein so billiges Haus*, etcétera, y se ve que ni el uso ni el valor del artículo son idénticos en todas las lenguas.

De estas palabras parece desprenderse que A. Alonso se estaba proponiendo hacer gramática contrastiva diez años antes de que, en E.E.U.U., Fries<sup>5</sup> empezase a hablar de tal cosa. Sin embargo, pronto nos damos cuenta de que a Amado Alonso le preocupa otra cosa. Por lo pronto no hay ninguna alusión al concepto de «interferencia», tan típico del análisis contrastivo. Las posibilidades del artículo español pueden hacer tropezar al estudiante extranjero, pero la investigación no se emprende con esta finalidad sino para poner de manifiesto lo siguiente:

En esto se descubre la naturaleza pronominal del artículo: el concepto general del artículo o lo indicativo de su significación, como diría Husserl, es su referencia a una existencia (por oposición a la esencia correspondiente) y por lo tanto a un *quantum*; pero lo indicado de su significación, su significación cumplida, que es cada vez la referencia a la existencia que entonces se mienta y se nombra y el alcance de su *quantum*, eso lo determina en cada caso el contexto y la situación. En cambio, sin artículo, estos nombres apuntan hacia el *qué* del objeto nombrado, hacia su esencia... Siempre, pues, que la lengua admite la alternancia de presencia y ausencia de artículo, el artículo destaca la referencia lógica al objeto real y también otros valores de carácter intelectual, como son los formales. La ausencia de artículo, en cambio, va acompañada de un conato de la emoción y de la voluntad por hacer descollar sus intereses por sobre la organización racional de la expresión.

Henos aquí enfrentados a un planteamiento muy próximo al de Bally. En el código los valores del artículo en español pueden ser lógicos, dice A. Alonso, pero también afectivos. Sin embargo, esta aceptación de la oposición «caracteres lógicos / caracteres afectivos», introducida por el ginebrino, no sólo se ejemplifica con secuencias más o

(4) A. Alonso, «Estilística y gramática del artículo en español», *Estudios lingüísticos*, op. cit., pp. 125-126. El trabajo se publicó originariamente en la revista *Volkstum und Kultur der Romanen*, VI, Hamburg, 1933.

(5) C. Fries, *Teaching and Learning English as a Second Language*, Ann Arbor, University of Michigan, 1945.

menos aportadas *ad hoc* por el gramático: de un lado, se echa mano del análisis de textos literarios, desdeñado por Bally, con lo que abrimos una vía que cristalizará en la Estilística literaria, la única que actualmente se practica dentro del dominio hispanohablante; por otro, se atiende al contexto y a la situación, mediante análisis que hoy llamaríamos «pragmáticos»,<sup>6</sup> pero que no tuvieron continuadores dentro de esta escuela.

Lo que pasó, probablemente, fue que la Estilística española se vio inmersa en una encrucijada de tipo ideológico. He dicho que A. Alonso y D. Alonso pertenecen metodológicamente a la escuela de Bally. Pero esto sólo es cierto si atendemos a los métodos que manejaron. Si nos fijamos en cómo los adquirieron, esto es, en la escuela de la que procedían, advertiremos de inmediato que se trata de discípulos de R. Menéndez Pidal y, por lo tanto, que sus fuentes doctrinales de inspiración eran más alemanas que francesas (o suizo-francesas). Se ha dicho siempre que lo propio de la llamada escuela filológica española, la de Menéndez Pidal, es conciliar el estudio de la lengua con el de la literatura. Para ello, se parte de varios supuestos:

– el círculo filológico, establecido por Gröber,<sup>7</sup> según el cual, más que en una acumulación de testimonios, hay que basarse en unos pocos datos textuales que intuitivamente se sienten como relevantes y, a partir de ellos, elaborar una teoría que se contrasta con textos mucho más amplios. Evidentemente, si el punto de partida es filológico, nada tiene de particular que los textos manejados sean preferiblemente textos escritos.

– la idea de que la muestra más diferencial de un idioma por relación a otros es su literatura y, por lo tanto, que el lingüista debe ocuparse preferentemente de lo literario.

– la conclusión de que, como la literatura tiene un marcado carácter nacional, la lengua es la manifestación del espíritu de un pueblo, lo que Humboldt llamaba la *innere Sprachform*.

Quien con mayor nitidez expresó este planteamiento fue Leo Spitzer:<sup>8</sup>

Ahora bien, puesto que el documento más revelador del alma de un pueblo es su literatura, y dado que esta última no es otra cosa más que su idioma, tal como lo han escrito sus mejores hablistas, ¿no podemos abrigar fundadas esperanzas de llegar a comprender el espíritu de una nación en el lenguaje de las obras señeras de su literatura?

El resultado de todo esto es que el sesgo antilogicista de la escuela española de Estilística, el cual parecía propiciar un interés por los valores afectivos y por la Pragmática, se torna decididamente romántico e incluso irracionalista. Así no será de extrañar que Dámaso Alonso, un autor que había escrito trabajos muy técnicos sobre el vocalismo y el consonantismo peninsulares, se enfrente a la obra de Garcilaso examinando sus estructuras lingüísticas, pero viéndose forzado finalmente a confesar:<sup>9</sup>

(6) Cfr., por ejemplo, la argumentación de la nota 7 de la p. 136 del artículo citado en la que se comenta la oposición ¿sabes que nuestro amigo Juan ha comprado automóvil? / ¿sabes que nuestro amigo Juan ha comprado un automóvil?: «Si mi interlocutor sabía que Juan ya andaba en tratos para ello, puedo decir también *el automóvil*, aun cuando ni mi interlocutor ni yo sepamos qué auto determinado sea. Un día Juan nos encuentra y nos dice: *Me he decidido a comprar un auto*; según las gramáticas, *un auto* es indeterminado, es decir, cualquiera. Pero algunos días después Juan nos vuelve a encontrar y nos dice: *Ya he comprado el auto*; para las gramáticas, *el auto* es uno determinado. Y sin embargo nosotros no consabemos de ese auto individual más que en el primer encuentro».

(7) Gröber, *Grundriss*, 1/3, 1888: «Absichtlose Wahrnehmung, unscheinbare Anfänge gehen dem zielbewussten Suchen, dem allseitigen Erfassen des Gegenstandes voraus. Im sprungweisen Durchmessen des Raumes hascht dann der Suchende nach dem Ziel. Mit einem Schema unfertiger Ansichten über ähnliche Gegenstände scheint er das Ganze erfassen zu können, ehe Natur und Teile gekannt sind».

(8) L. Spitzer, *Lingüística e Historia literaria*, Madrid, Gredos, 1968, p. 20.

(9) D. Alonso, *Poesía española. Ensayo de métodos y límites estilísticos*, Madrid, Gredos, 1951, p. 104.

¡Tiremos nuestra inútil estilística! ¡Tiremos toda la pedantería filológica! ¡No nos sirven para nada! Estamos exactamente en la orilla del misterio. El misterio se llama amor, y se llama poesía.

Sic. Pero esto no lo dice en una obra más o menos *dilettante*, ni está hablando como poeta, sino como crítico literario. En la introducción se ha preocupado de diferenciar entre intuiciones parciales e intuiciones totales (aunque sin citar a Gröber) y de oponer la forma exterior a la forma interior (sin que tampoco se moleste en referirse a Humboldt). El resultado de todo ello es que la Estilística ya no tiene nada que ver con la Lingüística y menos aún con una posible Pragmática incipiente. Buena o mala, no entro a valorarlo aquí ni me considero capacitado para ello, se trata ya de otra cosa. Claro que Dámaso Alonso era sobre todo un poeta y tal vez no se le pueda pedir que deje de hacer poesía cuando comenta a los clásicos. Sin embargo, su homónimo Amado Alonso, que no lo era, llegará a planteamientos parecidos cuando se ocupe directamente de literatura.<sup>10</sup>

Ni en la poesía ni en género alguno de literatura el pensamiento persigue una forma rigurosamente racional como el filósofo o el científico requieren, sino otra que le es pariente, parecida o sólo aproximada: la forma sintáctico-racional ... El idioma, para andar, necesita esta ortopedia lógico-sintáctica; pero la intuición poética expresada en esos moldes sintáctico-intelectuales los traspasa como la mirada al cristal y se enfoca sobre la realidad misma tal como el sentimiento poético la forma.

(10) A. Alonso, *Materia y forma en poesía*, Madrid, Gredos, 1954, pp. 46-47.

(11) Bally, 1905, op. cit. pp. 14-15.

(12) J. Marouzeau, *Traité de stylistique appliquée au latin*, Paris, 1965, p. 49. Para una selección de textos de esta nueva corriente estilística francesa véase P. Guiraud et P. Kuentz, *La Stylistique. Lectures*, Paris, Klincksieck, 1970.

(13) Para una excelente exposición de este tránsito véase M. A. Garrido Gallardo, «Presente y futuro de la Estilística», R.S.E.L., 4-1, 1974, pp. 206-218. Hay un rápido repaso de la situación actual en J. M. Paz Gago, *La estilística*, Madrid, Síntesis, 1993.

(14) M. Cressot, *Le Style et ses techniques*, Paris, PUF, 1959.

Había llegado el momento de reconducir la Estilística hacia nuevos derroteros. Los autores que se interesaron preferiblemente por la literatura echaron mano de otro concepto que sólo estaba implícito en Bally,<sup>11</sup> pero que algunos de sus discípulos<sup>12</sup> alzaron a la condición de piedra miliaria del estilo literario: el de *elección*. El estilo surge de una elección entre opciones alternativas, lo cual plantea la necesidad de un método estructural, pues dichas opciones ya no son algo misterioso e inefable, sino variantes de una invariante. Así surge hacia mediados de la década de los sesenta la llamada escuela española de Estilística estructural y en la que, junto a la encarnadura tradicional a que he hecho referencia, se advierte igualmente la influencia del congreso que organizó la Universidad de Indiana en 1958 bajo el título genérico *Style in Language* y cuyas Actas fueron publicadas por Th. Sebeok dos años después. Tal vez por ello esta Estilística se confunde pronto con la Poética, y su fundamento metodológico, la elección, se impregna del concepto retórico de desvío, esto es, de elección que fuerza las estructuras normales del idioma.<sup>13</sup>

En este ámbito de preocupaciones, se advierte una bifurcación en cuanto a las influencias externas que confiesan recibir los autores de la escuela española. Por un lado, están los que propiamente siguen cultivando la Estilística, los cuales reencuentran la tradición francesa<sup>14</sup> y alzan la *elección (choix)* a la condición de concepto clave: C.

Bousoño, C. Blanco Aguinaga, C. Gariano, etc.<sup>15</sup> Por otro, los que, haciéndose eco del descubrimiento del formalismo ruso en Occidente, impulsado también desde Francia, cifran la esencia de lo literario en la noción de *desvío dentro de un contexto*, propugnada por Riffaterre;<sup>16</sup> se cuentan entre ellos autores más o menos vinculados a alguna escuela lingüística contemporánea, como puede ser la glosemática,<sup>17</sup> el funcionalismo<sup>18</sup> o la gramática del texto.<sup>19</sup> A ellos se han unido recientemente una serie de críticos que trabajan a la luz del impacto creado por la neorretórica del grupo  $\mu$ <sup>20</sup> y entre los que destaca J. M. Pozuelo.<sup>21</sup> En América Latina todos estos planteamientos suelen hallar eco en algunos trabajos, al tiempo que se ha desarrollado un interés especial por las técnicas del discurso referido, es decir, por los procedimientos que aseguran la intertextualidad,<sup>22</sup> los cuales ya habían interesado a Ch. Bally.<sup>23</sup>

No se trata de acumular referencias que, obviamente, podrían multiplicarse. Lo que quiero significar es que, tras la desaparición de los Alonsos, la escuela española de Estilística no existe como tal, aunque a menudo nos encontremos este rótulo en el título de algún trabajo e, incluso, en un Manual.<sup>24</sup> Hoy en día en los ambientes científicos hispanohablantes se llama Estilística a toda concepción crítica literaria que se base en el análisis del lenguaje más que en el de los aspectos sociológicos, biográficos, históricos, etc. Pero a todos estos análisis no les subyace una concepción lingüística unitaria ni, propiamente, se parte de los postulados teóricos de A. Alonso y D. Alonso que son, *mutatis mutandis*, los de Bally, Hatzfeld o Spitzer. Lo que les interesa es exclusivamente lo literario. Muy pocos de estos autores han trabajado independientemente en Lingüística, como era común entre los idealistas alemanes y sus seguidores españoles.<sup>25</sup>

Y, sin embargo, aquella proclividad a dotar a las nociones lingüísticas más formalizadas de un contenido cultural, que en esto podría compendiarse la actitud de la Estilística española clásica, sí tuvo alguna descendencia en el ámbito estricto de la ciencia del lenguaje, aunque la deuda con sus orígenes no siempre se suela reconocer o simplemente se desconozca. El eslabón de enlace lo suministra la noción de *innere Sprachform*, originaria de W. von Humboldt,<sup>26</sup> según es sabido, pero que también había sido utilizada por la Estilística.<sup>27</sup> Fue R. Lapesa, un discípulo de R. Menéndez Pidal, quien en un conocido trabajo<sup>28</sup> se preocupó de inventariar las propiedades gramaticales que caracterizan la «forma interior del español», es decir, aquellos rasgos por los que el español se diferencia de otras lenguas y que lo singularizan como código lingüístico: el artículo con infinitivo, el leísmo-laísmo-loísmo, la postposición del sujeto de cosa en oraciones existenciales, el *lo* neutro, la oposición *ser/estar*.

Para Lapesa estas propiedades confieren un perfil propio a la sintaxis sincrónica del español y explican hacia qué preocupaciones culturales se orientó su evolución diacrónica:

Para que hoy día fuese verdaderamente aprovechable la teoría de la forma lingüística interior habría que exonerarla de algunos rasgos que obedecen al romanticismo del momento en que surgió. Habría que desconectarla del idealismo filosófico, alejarla del plano en que se especula con el espíritu de los pueblos y otras abstracciones más o menos

(15) C. Bousoño, *Teoría de la expresión poética*, Madrid, Gredos, 1970, 5ª ed. muy aumentada; C. Blanco Aguinaga, «La estilística hispánica: esquema para un estudio de su rechazo de la historia», *Actas del XII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Bucarest, II, pp. 691-697; C. Gariano, *El enfoque estilístico y estructural de las obras medievales*, Madrid, Alcalá, 1968.

(16) M. Riffaterre, *Essais de stylistique structurale*, Paris, Flammarion, 1971.

(17) G. Salvador, «Análisis connotativo de un soneto de Unamuno», *Archivum*, 14, 1964, pp. 18-39; J. A. Martínez García, *Propiedades del lenguaje poético*, Universidad de Oviedo, 1975.

(18) F. Lázaro Carreter, *Estudios de Poética*, Madrid, Taurus, 1976.

19. A. García Berrio, «Lingüística del texto y texto lírico. La tradición textual como contexto», R.E.L., 8-1, 1978, pp. 19-75; T. Albaladejo, *Teoría de los mundos posibles y macroestructura narrativa*, Universidad de Alicante, 1986.

(20) Groupe  $\mu$ , *Rhétorique générale*, Paris, Larousse, 1970.

(21) J. M. Pozuelo, *Teoría del lenguaje literario*, Madrid, Cátedra, 1988, y *La lengua literaria*, Málaga, Agora, 1988.

(22) M. López Blanquet, *El estilo indirecto libre en español*, Montevideo, 1968; M. Rojas, «Tipología del discurso del personaje en el texto narrativo», *Dispositio*, V-VI, 1981, pp. 19-55; G. Reyes, *Polifonía textual (la citación en el texto literario)*, Madrid, Gredos, 1984.

(23) Ch. Bally, «Le style indirect libre en français moderne», G.R.M., 1912, pp. 549-556 y 597-606; «Antiphase et style indirect libre», en *Miscellany O. Jespersen*, Copenhague, 1930, 331-340.

(24) La cuidada introducción de J. Domínguez Caparrós, *Crítica literaria*, Madrid, UNED, 1989, utiliza el término «estilístico/a» en cuatro de sus treinta capítulos.

(25) Al mencionado libro de A. Alonso y a otros a los que no me he referido habría que añadir los trabajos filológicos de D. Alonso, reunidos en *La fragmentación fonética peninsular*, Madrid, CSIC, 1959. En realidad, uno y otro son herederos de la actitud que siempre mantuvo R. Menéndez Pidal, cuya producción basculó entre admirables estudios filológicos como *Orígenes del español* y apasionadas proclamas crítico-literarias o históricas como *España y su historia* (se ocupa de este aspecto J. Portolés, *Medio siglo de filología española (1896-1952)*, Madrid, Cátedra, 1986). Lo mismo cabe decir de otros discípulos (eso sí, menos ideologizados) como T. Navarro Tomás, S. Gili Gaya o A. Castro.

(26) W. von Humboldt, *Ueber die Verschiedenheit des menschlichen Sprachbaues*, Berlín, 1836, p. 298.

(27) Por ejemplo, por A. Alonso en su trabajo «Sobre métodos: construcciones con verbos de movimiento en español», R.F.H., I, 1939.

(28) R. Lapesa, «Evolución sintáctica y forma lingüística interior en español», *Actas del XI Congreso Internacional*

fantasmales, y traerla al de las tradiciones, hábitos, formas de vida y creaciones colectivas, campo asequible a la investigación metódica... Evitado ese riesgo, la teoría de la forma lingüística interna serviría de muy oportuno complemento al estructuralismo actual... La teoría de la forma interior puede prestar al análisis de estructuras el complemento necesario para que éste no sea *Linguistics without meaning*; para que detrás de los esquemas de la formulación verbal se descubra el sistema de pensamiento, o más modestamente, la manera de ver la realidad que representan... Liberada del intuicionismo y de la orientación hacia lo diferencial con ánimo fácilmente nacionalista, la teoría de la forma interior del lenguaje no puede menos de beneficiar a la descripción sincrónica de las estructuras, como estímulo para ahondar en el estudio de los contenidos a que corresponden, hasta encontrarles su sentido más profundo. Pero será igualmente provechosa para la lingüística diacrónica, pues ayudará a comprender cuáles son los rumbos por donde ha discurrido la evolución de una lengua y qué impulsos los han marcado.

Esta lingüística de la forma interior no fue practicada en gramática histórica española salvo por su propugnador y unos pocos discípulos. No obstante resulta evidente que la idea de que ciertas propiedades gramaticales de una lengua supongan una opción característica de la cultura que expresa no podía pasar inadvertida a los profesores de español como L<sub>2</sub>, y ello a pesar de sus evidentes inconsecuencias.<sup>29</sup> Por eso, no es de extrañar que uno de los discípulos de D. Alonso, que ya había redactado un manual de Estilística, emprendiese, aunque con escaso éxito, la tarea de caracterizar al español frente a otras lenguas por su forma interior.<sup>30</sup>

Sería un gran error en una exposición de esta clase no destacar con suficiente relieve las características que sean peculiares de un idioma. Así sucede en el español con la partícula neutra *lo*, el demostrativo *ese*, los sufijos apreciativos, las formas verbales del pretérito, del imperfecto, del futuro de subjuntivo... Junto a estas características morfológicas sobresalen otras de carácter sintáctico, como son el acusativo personal, la sustantivación y determinados rasgos estilísticos, como el que señala el predominio de la construcción verbal sobre la sustantiva. El contraste entre estas notas positivas y las que podríamos llamar negativas; entre lo que tiene de más el español y lo que le falta: indefinidos a ejemplo del *on* francés, posesivos de tercera persona, fórmulas interrogativas... Este es el camino que mejor puede conducirnos a la esencia íntima y personal de nuestro idioma.

Las propiedades señaladas por Criado de Val son en gran medida las de Lapesa. Y, sin embargo, resulta muy dudoso que por este camino llegemos a detectar lo específico del español entre otras lenguas: yo mismo he mostrado en otro lugar que casi todas estas propiedades debieron incentivarse en el latín del Alto Ebro como consecuencia de su contacto con fenómenos parangonables del vasco.<sup>31</sup> Aun así, las líneas generales de esta Estilística comparada entre el español y otras lenguas ya estaban marcadas por Amado Alonso y por Rafael Lapesa. Se trataría, básicamente, de adoptar una doble perspectiva, semasiológica (contenidos diferentes que remontan a una misma forma etimológica) y, sobre todo, onomasiológica (formas diferentes de expresar en cada idioma un mismo contenido). Por eso, a la prematura propuesta de Criado de Val han seguido otros trabajos mucho más cuidados, que constituyen verdaderos hitos de la gramática y estilís-

tica contrastivas del español y que, en lo fundamental, se basan en el principio de la forma interior. Entre ellos destaca la monumental gramática comparada alemán-español de Cartagena y Gauger (que cada uno de sus autores tenga uno de los idiomas comparados como lengua materna es una precaución inteligente), los cuales confiesan:<sup>32</sup>

Der vierte Teil ist onomasiologisch angelegt. Er behandelt vergleichend, nach einer Einleitung, die den spezifischen Ansatz darzulegen sucht, die folgenden grammatischen Verfahren: Darstellung eines Geschehens ohne Nennung des Täters (Agens), Darstellung von Zustand und Vorgang, von Modalität, von Exhortation, Interrogation und Negation... Wir wollten primär diese Sprachen in ihrer Verschiedenheit, aber auch ihren Uebereinstimmungen, zur Darstellung bringen.

Estos planteamientos han tenido gran influencia en la metodología del español como lengua extranjera. Frente a la tradición anglosajona, que simplemente habla de elecciones formales diferentes en cada idioma,<sup>33</sup> la tradición onomasiológica, que hunde sus raíces doctrinales en la forma interior de la Estilística, atiende más al sentido que a la forma. Modernamente ha cuajado en lo que se conoce por gramática comunicativa. Así F. Matte Bon, tal vez el más conocido y utilizado de los autores que trabajan en este campo de la enseñanza del español para extranjeros, afirma en la Introducción al segundo volumen de su obra (el cual se subtitula significativamente *De la idea a la lengua*, frente al primero, más clásico, rotulado *De la lengua a la idea*), lo siguiente:<sup>34</sup>

La conciencia que tienen los hablantes de lo que se suele decir para expresar cada idea y de los contextos en los que se usa cada operador gramatical adquiere, pues, una importancia fundamental, al constituir la base de interpretación de lo dicho por los demás. Es éste uno de los motivos por los que, en esta obra, hemos organizado el segundo tomo con criterios nociofuncionales: se trata de ir viendo cómo se habla de las distintas áreas, cómo se expresan las distintas ideas (nociones y funciones)... Los que ante estos argumentos alegan que se trata de fenómenos estilísticos que nada tienen que ver con la gramática no se dan cuenta de que *los efectos estilísticos se basan, precisamente, en el funcionamiento comunicativo de la lengua*, y que los hablantes del español no hablan el español que describen la mayoría de los manuales de gramática. La estilística no puede seguir siendo la ciencia de lo vago e incierto en la que se esconde todo lo que no logramos definir o explicar... Una gramática de la comunicación tiene que ser *una gramática que dé cuenta de los efectos expresivos...*

Es difícil ponderar el eco que han tenido estas ideas. Adoptadas por el Instituto Cervantes, por la Universidad de Salamanca y por la Universidad de Barcelona, los tres focos en los que más activamente se trabaja en enseñanza del español como lengua extranjera, las hallamos encarnadas en decenas de manuales recientes de todos los niveles, publicados en España o fuera de ella.<sup>35</sup> Por supuesto que el método comunicativo en enseñanza de lenguas no es específico de la Estilística española, sino típico del momento presente.<sup>36</sup> Sin embargo, sí lo es, a mi entender, la conciencia de que la gramática de L<sub>2</sub> debe concebirse como una estilística que explica y propicia los efectos

*de Lingüística y Filología Románicas*, Madrid, 1968, I, pp. 131-150.

(29) Entre otras la de que la lengua española sirve hoy de medio de comunicación a culturas muy diferentes.

(30) M. Criado de Val, *Fisonomía del Español y de las Lenguas Modernas. Características del español comparadas con las del francés, italiano, portugués, inglés, alemán, rumano y lenguas eslavas*, Madrid, SAETA, 1972, pp. 5-6. El tratado de Estilística aludido es *Análisis verbal del estilo*, Madrid, anejo de la RFE, 1953. El autor maneja a menudo los libros citados de Cressot y de Marouzeau en su comparación sistemática del español con el francés.

(31) A. López García, «Algunas concordancias gramaticales entre el castellano y el euskera», *Philologica Hispaniensia in honorem M. Alvar*, II, Madrid, Gredos, 1985, pp. 391-407.

(32) N. Cartagena und H. M. Gauger, *Vergleichende Grammatik Spanisch-Deutsch*, Mannheim, Duden, 1989.

(33) Véase la justificación de la misma en el prólogo de Robert P. Stockwell and J. Donald Bowen, *The Sounds of English and Spanish*, The University of Chicago Press, 1965: «Suppose, for example, that one has chosen some form of the verb *have* as an auxiliary verb. This is equivalent to saying that one has chosen to speak of an event completed at least once before some specified point in time, such as the moment of speaking. It is an obligatory consequence of this choice of *have* as an auxiliary that the



verb form that follows will be what grammarians call the 'past participle': *have gone, have worked, had been*, and so on ... The structure of a language may be regarded as the set of rules which specify what the optional choices are, what their obligatory consequences are, and what the restrictions are that each choice imposes on all the subsequent choices... In a strict sense, these optional and obligatory choices and the restrictions which govern them are unique to each language, but probably no two languages are so completely different that some choices and restrictions are not alike, or at least similar, in them». Como se puede ver, se trata de los principios formalistas y distribucionalistas que caracterizan a la gramática contrastiva de los años sesenta: los autores los ejemplifican en el volumen que siguió al citado, Robert P. Stockwell, J. Donald Bowen and John W. Martin, *The Grammatical Structures of English and Spanish*, The University of Chicago Press, 1966.

(34) F. Matte Bon, *Gramática Comunicativa del español*, Madrid, Edelsa, 1992, X-XI.

(35) Entre los primeros destacaría E. Martín Peris, L. Miquel López, N. Sans Baulenas y M. Topolevsky Bleger, *Para empezar. Curso comunicativo de español y Esto funciona. Curso comunicativo de español*, Madrid, Edí6, 1987.

(36) Véase A. Costa, «De la lingüística textual a l'enfocament comunicatiu de llengües», en M. Josep Cuenca (ed.), *Lingüística i didàctica de la llengua*, València, Universitat de València, 1994, pp. 87-106.

expresivos. Ello le presta un inconfundible sesgo situacional, con lo que, a la postre, inesperadamente, el último retoño de la vieja Estilística se nos aparece vestido de Gramática pragmática. El método comunicativo suele concebirse como una sustitución de la vieja enseñanza basada en los aspectos gramaticales por una nueva enseñanza atenta sólo a los aspectos pragmáticos. En la corriente que tiene sus orígenes en la escuela española de Estilística, esto no es así: la enseñanza de lenguas sigue apoyada en el código lingüístico, y por lo tanto en la gramática, pero se atiende a los contenidos diferenciales y a los valores expresivos que de ellos derivan. En otras palabras, a la forma interior.

ANGEL LÓPEZ GARCÍA  
*Universitat de València*

